

## INVITACIÓN PÚBLICA

ILG-076-2018

### INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS LABORATORIOS DE SIG, DYMAC Y MECANICA DE FLUIDOS, HIDRAULICA Y RIEGOS

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

#### **1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Persona natural o jurídica, cuyo objeto social incluya la comercialización de materiales de laboratorio, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia, y que cumplan con las especificaciones técnicas de los bienes a cotizar.

#### **2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

Adquirir materiales de laboratorio necesarios para el desarrollo de las prácticas e investigaciones que se realicen en los Laboratorios de laboratorios de SIG, DYMAC y Mecánica de Fluidos, Hidráulica y Riegos.

**NOTA:** El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

#### **2.1.-ALCANCE DEL OBJETO**

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

#### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS.**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Ver Anexo 1 Listado adjunto de equipos y elementos a cotizar, el cual hace parte integral de la presente invitación	

#### **4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.**

- 1.- Cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes objeto a cotizar, adjuntar ficha técnica de los equipos, especificar garantía ofrecida y en caso que se requiera inducción para el manejo e instalación del equipo, ésta se debe especificar en la cotización y así mismo debe especificar si se incluye o genera costo adicional.
- 2.- Los equipos cotizados, deben contener todos los accesorios requeridos para su puesta en funcionamiento y/o para ser utilizados; los cuales deben ser descritos en la oferta.
- 3.- Suministrar los equipos de marcas reconocidas en el mercado y comprometerse a la entrega en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira.
- 4.- Responder por la garantía de los equipos suministros solicitados; lo cual incluye la recolección y posterior entrega de los mismos en las instalaciones de la Universidad, en caso de requerirse.
- 5.- Realizar la puesta en marcha de los equipos adquiridos
- 6.- Garantizar la vigencia, plazo de entrega y seriedad de la oferta con relación disponibilidad de los bienes cotizados en los tiempos señalados en la propuesta

#### **5.- PRESUPUESTO**

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **DOS MILLONES**

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-076-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS LABORATORIOS DE SIG, DYMAC Y MECÁNICA DE FLUIDOS, HIDRÁULICA Y RIEGOS**

**NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$2.930.000) M/CTE.**, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 90 y 133 del 26 de febrero y 9 de marzo de 2018, del proyecto: “Gastos Operativos del Fondo Especial Facultad de Ingeniería y Administración para la vigencia 2018”

**5.1. FORMA DE PAGO:**

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: único pago, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

**6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL**

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo máximo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, será de conformidad al plazo de entrega ofertado.

**7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE**

**7.1. OFERTA ESCRITA**

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

**7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL**

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-076-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS LABORATORIOS DE SIG, DYMAC Y MECÁNICA DE FLUIDOS, HIDRÁULICA Y RIEGOS**

d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).

e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.

[http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user\\_upload/CON\\_1\\_Formato\\_Creacion\\_de\\_tercerosV3.pdf](http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf)

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatorio para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

**Notas:**

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

**8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: [parojasc@unal.edu.co](mailto:parojasc@unal.edu.co); o radicados físicamente en la Oficina No. Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Administración del Edificio Administrativo ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

**9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO**

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
-----------	-------	--------------

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-076-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS LABORATORIOS DE SIG, DYMÁC Y MECÁNICA DE FLUIDOS, HIDRÁULICA Y RIEGOS**

Publicación de la Invitación	12/03/18	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Hasta el 16/03/18	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 10:00 a.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	21/03/18	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>
Observaciones al Informe Preliminar	22/03/18	1:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	23/03/18	<a href="http://contratacion.palmira.unal.edu.co">http://contratacion.palmira.unal.edu.co</a>

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

## **10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN**

### **10.1- Requisitos Habilitantes.**

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

#### **10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO**

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

#### **10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

#### **10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

#### **10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):**

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

### **10.2- Evaluación de las Propuestas.**

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

**PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-076-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS LABORATORIOS DE SIG, DYMAC Y MECÁNICA DE FLUIDOS, HIDRÁULICA Y RIEGOS**

<b>De Asignación de Puntaje</b>	<b>Puntaje</b>
OFERTA ECONÓMICA ( se evaluarán por ítem)	<b>100 puntos.</b>
<b>Total</b>	<b>100 puntos.</b>

**10.2.1. OFERTA ECONÓMICA. 100 Puntos.**

Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos (evaluación por ítems), y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

**10.3. Criterios de Desempate**

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- Se seleccionará la oferta que presente el menor plazo de entrega.
- Si continúa el empate se seleccionará la oferta que brinde mayor garantía.

**Responsable de la Invitación**

**JOHN JOSEPHRAJ SELVARAJ**  
Dependencia: Laboratorio SIG  
Email: jojselvaraj@unal.edu.co  
Teléfono: 2868888 ext. 35714

PLIEGO DE CONDICIONES INVITACIÓN PÚBLICA ILG-076-2018 INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LOS LABORATORIOS DE SIG, DYMAC Y MECÁNICA DE FLUIDOS, HIDRÁULICA Y RIEGOS

**ANEXO 1**

**MATERIALES PARA COTIZAR**

PROYECTO: "Gastos Operativos del Fondo Especial Facultad de Ingeniería y Administración para la vigencia 2018"

CÓDIGO QUIPU: 90101011943

<b>MATERIALES</b>	<b>CANTIDAD</b>
Pilas AA recargables de 2800 mAh	40 pares
Cargador para pilas recargables grande	3 unidades
Cintas métricas de 60 o más metros	5 unidades
Porras de 2 libras	5 unidades
Mouse óptico	5 unidades
Soporte pared TV para televisor de 40" ajustable.	4 unidades
Bomba sumergible 110v, 60Hz, 350 W, Hmax: 7m Qmax6000 l/h	1 unidad
Manguera trabajo pesado, longitud 20m, refuerzo nylon, calibre pulgada, acoples metálicos.	1 unidad
Baldes, material plástico, capacidad de 12 litros, todos de color azul oscuro	12 unidades